

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

28379 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos sobre aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación personal por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

Con fecha 13 y 31 de mayo de 2011 se realizó Notificación Edictal en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en la Región de Murcia, respectivamente, en el que se exponía los datos existentes de cada expediente indicando a todos los titulares interesados que en caso de desear la continuación de la tramitación del expediente debían comunicarlo de forma expresa y, en su caso, aportar la documentación necesaria para la tramitación de los mismos, procediéndose en caso contrario a hacer la propuesta de resolución que proceda. Transcurrido el plazo no se ha personado ningún interesado en el expediente, por lo que se desconoce el mismo, si lo hay.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, la notificación de resolución podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de este Organismo, sita en Calle Mahonesas, n.º 4, de Murcia (teléfono 968-35.88.90).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

EXP.	RESOLUCIÓN	TITULAR	CAUCE/ T.M./PROVINCIA
CAD-24/11 (LA-316)	Cancelar la inscripción nº 22.758 existente en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Pública por estar incluida en el Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela.	D. Alfonso Andreu Salinas	Acequia Vieja de Almoradí Almoradí-Alicante
RCR-88/07 (ISR-40/88)	Cancelar la inscripción nº 1.946, Sección A, Tomo 1, Hoja 7 del Registro de Aguas por estar incluida en la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.	S.T. Los Almarchas S.L.	Acequia de Tabala Zeneta-Murcia
CAD-57/07 (ISR-12/88)	Cancelar la inscripción nº 2.485, Sección A, Tomo 2, Hoja 270 del Registro de Aguas por estar incluida en la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.	D. Andrés López López y otros	Acequia del Turbedal Era Alta-Murcia
CAD-8/10 (CR-193)	Cancelar la inscripción nº 41.773 existente en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Pública por estar incluida en la Comunidad de Regantes de Churra la Nueva.	D. José y Santiago Navarro Martínez	Acequia de Churra la Nueva Espinardo-Murcia
CAD-25/11 (CR-86)	Cancelar la inscripción nº 56.542 existente en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Pública por estar incluida en la Comunidad de Regantes de la acequia del Horno.	D. José María González Díaz	Acequia del Horno Cieza-Murcia

Murcia, 6 de agosto de 2012.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A120058370-1